



EDICTO de 10 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1907/2009. (2009ED0973)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1907/2009.

Denunciado: D. Francisco Salazar Vargas.

Domicilio: C/ La Brisa, 33. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 10 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1948/2009. (2009ED0974)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1948/2009.

Denunciado: D. Daniel Mancheño Jiménez.

Domicilio: C/ Getafe, 15 8 3.º A. 28980 Parla (Madrid).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Policía Local de Madrigal de la Vera.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 10 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009 sobre modificación de las Normas Subsidiarias. (2009085002)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión plenaria del día 13 de agosto de 2009, la modificación puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Barcarrota, que afecta a la modificación del art. 251.b de las Normas Subsidiarias para permitir la implantación de industrias que produzcan energías renovables en el término municipal de Barcarrota, promovida por el Instituto de Energías Renovables, S.L., se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo previsto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Durante dicho plazo se encontrará el expediente en las oficinas municipales a disposición de los interesados que quieran formular las reclamaciones o sugerencias que tengan por conveniente.

Barcarrota, a 9 de diciembre de 2009. El Alcalde-Presidente, SANTIAGO M. CUADRADO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2009063793)

Provincia: Badajoz.

Corporación: Campanario.

Número de Código Territorial: 06028.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2009, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 18/12/2009, de acuerdo con el artículo 21.g) de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local.